



**VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS Y MATERIAL NECESARIO DE LOS  
PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESOS AL  
CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA  
ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.**

En cumplimiento con lo establecido en la **Orden ECD/17/2018, de 6 de marzo, que establece las bases y convoca procedimientos selectivos para el ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria**, procedemos a la publicación de los **criterios de corrección, valoración de las pruebas y material necesario**, establecida en su **base 6, art. 6.1.**, además de **otras informaciones de interés para los aspirantes**.

**A. INFORMACIONES DE CARÁCTER GENERAL( accesos 1 y 2)**

**a) PARA LA PRIMERA PRUEBA:**

- Acudir con su documento de identificación en vigor.
- Disponer sólo del material necesario: bolígrafo azul o negro, no borrable.
- Realizar los ejercicios con letra legible, evitando poner nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante puesto que esto será motivo de invalidación del ejercicio.
- Los/as aspirantes paginarán las hojas de las pruebas en la parte inferior derecha, con número arábigo sin ningún añadido (guion, punto, círculo,...)
- No utilizar tipex, los errores se señalan entre paréntesis y se tachan.
- Evitar traer móviles a las pruebas; se habilitará un espacio en las aulas para depositarlos; si, a pesar de esto, se observa a alguien con un móvil, se anulará su ejercicio.
- Esto mismo se aplicará para los relojes inteligentes, sólo se acepta el uso de relojes analógicos y, por ello, se solicita que acudan con los antebrazos descubiertos, salvo que existan razones debidamente justificadas para no hacerlo de las que se deberá informar al tribunal.
- Aquellos/as aspirantes que tengan pelo largo, deberán acudir a las pruebas con el cabello recogido.
- Una vez iniciada la prueba, no se podrá abandonar la sala hasta pasada media hora desde el comienzo del examen.

## b) PARA LA SEGUNDA PRUEBA

- Acudir con el documento de identificación y en la hora establecida para el comienzo de las actuaciones ante los tribunales.
- Respetar los requisitos formales y técnicos establecidos en la convocatoria para la programación didáctica, incluido el número de unidades didácticas que ésta debe contemplar (entre 10 y 15), así como los plazos de entrega. (*Base 7.1.2 de la Orden ECDE/17/2018, de 6 de marzo. BOC del 13 de marzo de 2018*)

## B. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE LA PARTE A - PRUEBA PRÁCTICA.

Siguiendo lo establecido en el Anexo III A de la citada orden, la prueba práctica contará con **dos opciones**, de las cuales el/la aspirante elegirá una, y estará constituida por los siguientes ejercicios:

- 1.- Análisis y comentario de un documento de tipo histórico.
- 2.- Análisis y comentario de un documento de tipo geográfico.
- 3.- Análisis y comentario de un documento de tipo artístico.
- 4.- Resolución de un ejercicio relacionado con el currículum de la especialidad.

Cada uno de los ejercicios anteriores planteará a los/las aspirantes un número determinado de cuestiones que habrán de resolver, y en todas ellas aparecerá especificado su valor numérico de cara a la corrección.

**Su duración será de dos horas.**

## C. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CORRECCIÓN DE LA PRUEBAS

### PRIMERA PRUEBA

PARTE A .- PRACTICA		
EJERCICIO	VALOR	CRITERIOS DE CORRECCIÓN
1	25%	– Rigor en el desarrollo de los ejercicios
2	25%	– Conocimiento científico de la especialidad
3	25%	– Claridad conceptual mostrada
4	15%	– Dominio de las habilidades técnicas de la especialidad
TODOS	10%	– Estructura textual, coherencia, cohesión, correcta expresión gramatical y ortografía.

<b>PARTE B.- TEMA</b>	
<b>CRITERIOS DE CORRECCIÓN</b>	<b>VALOR</b>
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema: dominio del contenido, terminología, vocabulario, citas, bibliografía, referencias actualizadas	60%
Estructura del tema, desarrollo completo, originalidad: coherencia, facilidad de comprensión, concreción, claridad, ejemplificaciones.	30%
Exposición del tema: expresión escrita correcta, ortografía, fluidez discursiva.	10%

## **SEGUNDA PRUEBA**

<b>PARTE A.-</b>		
	<b>VALOR</b>	<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
Presentación y defensa de la programación didáctica	30%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contextualización</li> <li>– Elementos de la programación, adecuación al currículo.</li> <li>– Exposición</li> <li>– Innovación educativa</li> <li>– Aspectos formales, si no está ajustada a lo requerido en la orden de la convocatoria se disminuirá 1 punto la nota obtenida.</li> </ul>
<b>PARTE B.-</b>		
Preparación y exposición oral de una unidad didáctica	70%	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Organización y contextualización</li> <li>– Análisis de los elementos del currículum, su adecuación y coordinación interna</li> <li>– Innovación educativa</li> <li>– Exposición</li> </ul>
<b>PARTE C.-</b>		
Debate con el tribunal	Ajuste de la valoración de las dos partes anteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Concreción y corrección de las respuestas</li> <li>– Argumentos que aportan o amplían</li> </ul>

## D. ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, (ACCESO 5)

**Fecha de realización de la prueba:** lunes 2 de julio de 2018

**Lugar:** IES Villajunco, Santander

**Contenido de la prueba:** exposición oral de un tema de la especialidad, elegido por el/la aspirante, entre cinco extraídos al azar de los que componen el temario.

**Duración:** dos horas para su preparación. Posteriormente, la exposición oral y, en su caso, el debate, tendrá una duración máxima de una hora y treinta minutos.

La exposición tendrá dos partes:

PARTES	VALOR	CRITERIOS
<b>PARTE A.- Aspectos científicos</b>	80%	<ul style="list-style-type: none"><li>– Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema: dominio del contenido, terminología, vocabulario, citas, bibliografía, referencias actualizadas.- 60%</li><li>– Estructura del tema, desarrollo completo, originalidad: coherencia, facilidad de comprensión, concreción, claridad, ejemplificaciones.- 10%</li><li>– Exposición, claridad.- 10%</li></ul>
<b>PARTE B.- Relación con el currículum y tratamiento didáctico</b>	20%	<ul style="list-style-type: none"><li>– Organización y contextualización.- 5%</li><li>– Análisis de los elementos del currículum, su adecuación y coordinación interna. 5%</li><li>– Innovación educativa.- 5%</li><li>– Exposición.- 5%</li></ul>
<b>C.- Debate</b>	Ajuste de la valoración de las dos partes anteriores	<ul style="list-style-type: none"><li>– Concreción y corrección de las respuestas</li><li>– Argumentos que aportan o amplían</li></ul>

Santander, a 20 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Rosario Gutiérrez Lavín', written over the printed name below it.

Fdo. Rosario Gutiérrez Lavín